	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROGRESAR *NIT: 901051510-1 DANE: __105001026701*

CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 18-2026

FECHA: **Septiembre 09 de 20**

INVITACIÓN N°: 18-2026 de Septiembre 03 de 2026

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS AUDIOVISUALES PARA FORTALECER EL PROCESO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EN EL MARCO DEL PREMIO SER MEJOR 2025 DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN RESOLUCIÓN NÚMERO 202550095207 DE 20/11/2025 Y DEL PROYECTO FINANCIERO ARTICULADO CON LA GESTIÓN ACADÉMICA Y LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA. RECONOCIMIENTO EDUCACIÓN PREESCOLAR Y/O BÁSICA PRIMARIA . ADICION RECURSOS PROPIOS DEL BALANCE VIGENCIA 2025. ITEM DEL PAA No 18. CODIGO UNSPSC: 60101728.

PROPONENTE: JOSE ALEXANDER ARBOLADA CARDONA

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA IE PROGRESAR
DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M,C.	$6,253,450	IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 64 dias contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA IE PROGRESAR

FORMA DE PAGO: 100% a la ejecución del contrato o por parciales satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR: Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS: Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

SUPERVISION La SUPERVISION de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa., quien lo acepta.

Cordialmente,

CONNY HELEN BARTH LEON
Rectora